

## **A Macri no se le puede decir ni miau**

La Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones avaló el despido de un trabajador por maullar ante Macri. El empleado es hijo de un desaparecido.

Mientras el presidente se permite tratar públicamente de "mafiosos" a dirigentes políticos opositores, un trabajador fue despedido por haber dicho "miau" frente al mandatario. Y los jueces avalaron la cesantía.

Miguel Ángel Ariel Horton trabajaba en la empresa Interpublic SA. Ésta fue la encargada de organizar el Salón del Automóvil que se desarrolló en la Sociedad Rural en el año 2017, bajo contrato de la firma General Motors.

Horton aprovechó la presencia de Macri en el evento para emitir un maullido, sintetizando en ese acto el rechazo a las políticas de su gobierno. La empresa decidió despedirlo sin indemnización, aduciendo "pérdida de confianza".

Horton había pedido ser reincorporado en su puesto, ya que sólo había ejercido su derecho a expresar su opinión política, lo que en ningún caso puede ser causa de cese de la relación laboral.

En primera instancia, el juez laboral José Luís Bayle denegó el pedido, considerando que el maullido no fue una expresión política sino un insulto que agravia a la investidura presidencial.

Ayer, los jueces Carlos Pose y María Cecilia Hockl ratificaron la decisión de primera instancia, también en base a que la imitación del sonido de un gato implicó que Horton se burló "conciente y dolosamente" de la investidura presidencial. Pose escribió en su fundamentación un análisis sobre los significados lunfardos de denominar a alguien como el felino doméstico, agregando que el empleado era consciente de la "sólida carga injuriosa" de su acción.

El trabajador despedido adelantó que llevará su caso ante la Corte Suprema de Justicia y que -en caso de no tener respuesta- continuará ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

El trabajador cesanteado es hijo de Miguel Ángel Horton, obrero ferroviario secuestrado por el terrorismo de Estado el 30 de junio de 1977.

El fallo [puede leerse](#) en la Web del Poder Judicial de la Nación.